

Cap.



2º Diezate maravedis.

de 1743

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVARENTA
Y TRES.**

La Real Cedula en esta parte = Acordo Seguante Cumpla y
Execute segun y Como por la superioridad se ordena
y para su observancia Respcto de no hallarse en este
Ayuntamiento el señor Don Fran. Luis Machen Uno de
los cavalleros Comisarios de Hofsam. de Chaguarua
para que cumpla y segun original en este Libro Ca
pitular =

Don Joseph de Castro
Valcarlos

Don Diego Melendez
y Carrero

Don Juan Gregorio de
H. burgueses

Don Joseph Ant. Moreno
Benavente

Don Joseph Perez
Mendoza

95.

En la Nueva Hoble y Muy Leal Ciudad de Loxa en
treynca dias de mes de Marzo de mil setecientos
quarentay tres años se juntaron a onse los señores
Loxa Justicia y Regimiento de esta Corta para
de su Ayuntamiento para tratar y conferir cosas
tocantes al servicio de su Mage. bien y quietud de
esta Republica es asauer el señor Lic. Don Joseph
de Castro Valcarlos Abogado de los R. Consejo

[Signature]

